



Comunicado de Prensa para Comidas Gratuitas Provisión de Elegibilidad Para La Comunidad (CEP)— 2023-2024

Estimado padre o Guardianes:

Nos complace informarle que el Distrito Escolar Independiente de Sulphur Springs implementará un programa disponible para las escuelas que participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y Programas de Desayunos Escolares llamado Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP).

¿Qué significa esto para usted y sus hijos que asisten a las escuelas identificadas a continuación?

¡Una gran noticia! Todos los estudiantes inscritos de Sulphur Springs ISD, Head Start hasta el grado 12, son elegibles para recibir un desayuno y almuerzo reembolsable saludable sin costo para su hogar todos los días del año escolar. Sus hijos podrán participar en este programa de comidas sin tener que pagar una tarifa o presentar una solicitud de comida.

Si tiene alguna pregunta sobre esta carta, por favor contáctenos en:

Sulphur Springs Independent School District
Child Nutrition Department
631 Connally St.
Sulphur Springs, TX 75482
903-885-2153, Ext. 1114 or 1113
varnold@ssisd.net

Sinceramente,

Veronica Arnold
Directora de Nutrición de los Niños

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o represalia por actividad anterior de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en : <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria del denunciante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o la carta AD-3027 completos deben enviarse al USDA por: correo: Departamento de Agricultura de EE. UU., Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; o fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o envíe un correo electrónico a: program.intake@usda.gov Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.